



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-26-2021

Siendo las diez y veinticinco de la mañana (10:25A.M.) del día cinco (5) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), se reúne en el Salón de Prensa de esta institución, el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; RAQUEL ALONSO VELAZQUEZ, Sub-Directora General Administrativa, en representación de la Directora General Administrativa; MAYRA ROSA FONDEUR GÓMEZ, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, en representación del Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DIAZ MORDAN, Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, para conocer la siguiente:

AGENDA

- I. Informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes registrados en el Concurso por Comparación de Precios Referencia.: JCE-CCC-CP-2021-0019, destinado a la selección de la empresa que se encargará de la remodelación de los baños públicos ubicados en el primer, segundo y tercer nivel del edificio que aloja la sede central de la Junta Central Electoral.
- II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I

Antecedentes:

A las propuestas del sobre A, conteniendo los documentos de las credenciales y las fichas técnicas del mobiliario solicitado, se les dio apertura el día treinta (30) del mes de julio del año en curso, las cuales fueron presentadas tres (3) físicas y seis (6) de forma digital por medio del Portal Transaccional, para un total de nueve (9) ofertas, por los siguientes oferentes, a saber: **Construalpa, SRL; Obras de Ingenieria Saviñon, SRL; Construfrio Dominicana, SRL; J Méndez & Asociados, SRL; Buildertech, EIRL; Constructora Viasan & Asociados, SRL; Víctor Sterlyn Salome; Madeline Canario Olio; y Constructora Garmat, SRL.**

Sin embargo, **Madeline Canario Olio; y Constructora Garmat, SRL** no presentaron ficha técnica, razón por la cual no se consideraron para fines de evaluación.

Las fichas técnicas de los oferentes, **Construalpa, SRL; Obras de Ingenieria Saviñon, SRL; Construfrio Dominicana, SRL; J Méndez & Asociados, SRL; Buildertech, EIRL; Constructora Viasan & Asociados, SRL; y Víctor Sterlyn Salome,** fueron enviadas al Departamento de Servicios Generales a los fines de que fueran evaluadas, el cual emitió el informe siguiente:

M

P

SA

Inf. -

*RA
tc*



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

J.C.E.
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

05A 2021-08-4328

01 AUG - Servicios Generales

Santo Domingo, D. N.
4 de agosto de 2021.

SG-R No.300/21.

RECIBIDO
[Signature]

Para : Licenciada
Elizabeth Amaro Camilo
Coordinadora Comité de Compras y Contrataciones
Su Despacho.

Vía : Señora *[Signature]*
Juana Anyernis Peña R.,
Directora General Administrativa
Su Despacho. -

Asunto : Respuesta comunicación CCC-129-2021.

JCE
RECIBIDO
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
05 AGO 2021
HORA 11:00 A.M.
FIRMA *[Signature]*



Distinguida Licenciada:

Cortésmente, en atención a su comunicación CCC-129-2021 d/f 2 de agosto del año en curso, contentiva a la selección de la empresa que se encargará de la remodelación de los baños ubicados en el primer, segundo y tercer nivel del edificio que aloja la sede central de la Junta Central Electoral.

Tenemos a bien comunicarle que luego de verificar las diferentes ofertas, pudimos observar que dichas propuestas carecen de varias partidas incluidas en nuestra propuesta, por tal razón sugerimos habilitar a los oferentes de manera condicional, a los fines de que el Comité de Compras y Contrataciones pueda continuar con el proceso de apertura de las ofertas económicas, hacemos la salvedad que los oferentes que presentan en sus propuestas fluxómetros de palanca y con sensor, deben ser notificados de que nuestros requerimientos son solamente fluxómetro con sensor.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda,

Atentamente,

[Signature]
Ramón Ant. Mueses Estrada,
Sub-Director General Administrativo
Encargado Departamento Servicios Generales
SG/RAME/mcn.



420559

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera,
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419
www.jce.gob.do

[Handwritten initials]

Visto el informe de evaluación de las propuestas técnicas realizado por Departamento de Servicios Generales, y después de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en el concurso referencia: JCE-CCC-CP-2021-0019, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

[Handwritten initials]

Resolución Número Uno (1)

ACOGER en todas sus partes, el informe de evaluación rendido por la División de Almacén, sobre las propuestas técnicas presentadas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2021-0019, destinado a la selección de la empresa que se encargará de la remodelación de los baños públicos de la sede central de la Junta Central Electoral.

[Handwritten initials]

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a Construalpa, SRL; Obras de Ingenieria Saviñon, SRL; Construfrio Dominicana, SRL; J Méndez & Asociados, SRL; Buildertech, EIRL; Construtora Viasan & Asociados, SRL; y Víctor

[Handwritten initials]


Sterlyn Salome; “Ofertantes Habilitados Condicionales” para la apertura de Propuestas Económicas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2021-0019, por las razones antes expuestas en el informe.


Resolución Número Tres (3)

DECLARAR a Constructora Garmat, SRL, y Madeline Canario Olio como “Ofertantes Inhabilitados” para la apertura de Propuestas Económicas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2021-0019, por no haber presentado ficha técnica.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las once de la mañana (11:00 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


RAQUEL ADONSO VELAZQUEZ
Sub-Directora General Administrativa en
representación de la Directora
Administrativa


DENNY E. DIAZ MORDAN
Consultor Jurídico




JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


MAYRA ROSA FONDEUR GÓMEZ
Encargada de Planificación y Desarrollo
en representación Director de Planificación
y Desarrollo


ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria